

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Convocatoria 2025, de reclutamiento para Policía.

Dependencia o Municipio:Comisión Estatal de Seguridad Pública

Responsable oficial o técnico:M. en D. Oscar González Marín

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Seguridad y Justicia,

Archivo del anteproyecto: [CONVOCATORIA_2025.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):JESSICA RUBI VILLARREAL CASTILLO

Cargo:ENCARGADA DEL AREA DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

Teléfono:7774183709

Correo Electrónico:unidadjuridica.ces@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Con fundamento en el artículo 38 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, que establece que la Convocatoria es un instrumento público y abierto para ingresar al Servicio Estatal, la cual deberá contemplar los requisitos mínimos para ingresar en tiempo y forma a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, con lo antes mencionado se convoca a todas las personas con vocación de servicio, honestidad, lealtad y disciplina, interesadas en participar en el proceso de reclutamiento, selección, formación e ingreso para las plazas de Policía.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: No genera costos porque para su aplicación se ejerce con el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2024 a la entonces Comisión Estatal de Seguridad Pública actualmente Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.